



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A171201-2025-P, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DENTALES PARA LAS CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO 2026, SOLICITADA POR DICHA FACULTAD.

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día 30 de enero de 2026, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Campus Universitario I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y con fundamento en lo que disponen los artículos 29 fracciones IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como en lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua; se levanta la presente acta de fallo en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, el análisis de las propuesta técnicas y económicas, así como la documentación legal-administrativa presentadas por los licitantes participantes, realizado por el área solicitante en lo que se refiere al aspecto técnico y económico, y por el área jurídica en lo que respecta al rubro legal-administrativo.

El acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la Lic. Albayris Unzueta Máynez, con autorización del Presidente del Comité, para el desarrollo de la presente junta, quien por parte del organismo convocante procede a señalar lo que a continuación se indica:

Con base en el proceso de revisión, evaluación y selección realizado por el área solicitante, es decir, la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales y administrativos llevado a cabo por el área jurídica del Despacho del Abogado General de esta casa de estudios, se procede conforme al dictamen base a fallo a la emisión del presente fallo, atendiendo a los siguientes:

HECHOS

- I. La convocatoria para la licitación que se analiza fue publicada el día 20 de diciembre de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la Entidad; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica:
<https://uach.mx/licitaciones/da/2025/>
- II. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 12 de enero de 2026 a las 10:12 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones
Circuito Universitario, Campus I, C.P. 31110
Tel. 614 439.1532
Chihuahua, Chih. Mex.
www.uach.mx



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

III. El día 20 de enero de 2026, en punto de las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de la documentación legal-administrativa, así como de las propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, participando los siguientes licitantes:

- **ARMANAC, S.A. DE C.V.**
- **BUSINESS AND MARKETING MAAG, S.A. DE C.V.**
- **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.**
- **GEORGINA VALDEZ LARA**
- **OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS, S.A. DE C.V.**
- **MEDICAL DISTRIBUIDOR MARCA, S.A. DE C.V.**
- **VALMASA, S.A. DE C.V.**
- **ALMA ROSA HERNÁNDEZ TERÁN**

IV. En el acto de apertura de propuestas, quedó asentado en el acta respectiva que los licitantes **ARMANAC, S.A. DE C.V.; BUSINESS AND MARKETING MAAG, S.A. DE C.V.; ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.; GEORGINA VALDEZ LARA; OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS, S.A. DE C.V.; MEDICAL DISTRIBUIDOR MARCA, S.A. DE C.V.; VALMASA, S.A. DE C.V. y ALMA ROSA HERNÁNDEZ TERÁN**, cumplieran cuantitativamente con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la documentación legal-administrativa, así como en lo referente también a sus propuestas técnicas y económicas, con las observaciones realizadas por el Comité durante el acto y que se asentaron en el acta correspondiente, por lo que atendiendo a lo señalado en el artículo 61 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se recibieron las propuestas para su revisión detallada.

V. El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua presentó, con fecha 29 de enero del año en curso, el dictamen base a fallo, conforme a la revisión realizada por parte de la Facultad de Odontología en su carácter de área solicitante, ya que, en el aspecto técnico y económico, es el área responsable de verificar la calidad de los bienes solicitados y ofertados, así como validar la información de las propuestas técnicas y económicas presentadas. Así pues, la Facultad de Odontología, en su carácter de área requirente y técnica, la cual fungirá como Administrador del Contrato que derive de este procedimiento, responsable del seguimiento y ejecución del mismo, con fundamento en lo establecido en las fracciones III y XXXVII del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, realizó su revisión bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, la cual quedó plasmado en el oficio con número **FO/0143/2026** con fecha 28 de enero de 2026, signado por el Dr. Juan Antonio Galache Vega, Director de la Facultad de Odontología; por lo que corresponde a la parte legal, la revisión jurídica quedó plasmada en el oficio número **AG/DL/LGLA/RFVO-01/2026**, de fecha 26 de enero de 2026, signado por la Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz, Jefa de la Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones del Despacho del Abogado General de esta Universidad, comunicación que fue dirigida también a la C. Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaria del Comité de Adquisiciones; por lo que con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de esta Universidad y, en cuanto a su procedimiento, en el artículo 29 fracciones IX y X de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se determinó lo siguiente:

DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

▪ **ARMANAC, S.A. DE C.V.**

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en las **Partidas en las que participa**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento, con excepción de las siguientes partidas, por las razones que el área solicitante expone a saber:

NO CUMPLE en las **Partidas 43 y 98** debido a que, en las bases de la licitación, en el inciso B) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 13, se solicitó que, de participar en dichas partidas, se debería presentar muestra física y no se presentó muestra física para revisar, por lo que no es posible saber si la bata ofertada es adecuada para el trabajo en clínicas de la Facultad de Odontología.

En la **partida 113 NO CUMPLE**, debido a que se solicita caja con polvo de 15 gr y líquido de 15 ml; cumple con el polvo, pero el líquido que oferta es de 8 mililitros, por lo que no cumple con la presentación solicitada.

En la **partida 121 NO CUMPLE**, debido a que el kit quirúrgico estéril que se solicita debe incluir sabana hendida y gasas y el kit presentado por el proveedor no lo incluye.

En las **partidas 171 y 172 NO CUMPLE**, debido a que el producto que oferta no cuenta con investigaciones para corroborar sus propiedades físicas y químicas en comparación a las marcas líderes, al no haber investigación no se puede corroborar el comportamiento del material, no es posible saber el comportamiento que va generar y no existen estudios de factibilidad, ni evidencia científica de su éxito, y dado que es un área de la salud, es esencial para esta Universidad contar con esta información.

CUMPLE en su propuesta económica en las partidas en las que participa ya que presenta precios convenientes y aceptables, con excepción en las **partidas 15, 17, 45 y 68, que NO CUMPLE**, debido a que presenta un precio no aceptable de acuerdo con el artículo 3° fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 64 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su documentación legal-administrativa, propuesta técnica y propuesta económica en las **Partidas en las que participa**, por lo que se considera **SOLVENTE**, con excepción de las **Partidas 43, 98, 113, 121, 171 y 172**, en las que **NO CUMPLE** en el aspecto técnico y en las



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Partidas 15, 17, 45 y 68, en las que **NO CUMPLE** en el aspecto económico, considerándose **NO SOLVENTE** en estas Partidas mencionadas.

▪ **BUSINESS AND MARKETING MAAG, S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases ya que en el punto 21, presenta estados financieros anuales del año 2024, **sin la firma autógrafa** del Contador Público, ya que es copia simple, y solo contiene la firma autógrafa del Representante legal, por lo cual, no cumple con lo solicitado en las bases de la Licitación, por lo que es **NO ES SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **NO CUMPLE** en las **Partidas en las que participa**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento, ya que en las bases de la licitación se solicita en el inciso B) Propuesta técnica, en su punto número 12, "Carta compromiso original del proveedor **con firma autógrafa de su representante legal y en hoja membretada**, en donde manifiesta que cuenta con el Registro Sanitario correspondiente." y el proveedor en su propuesta técnica en el numeral 12 manifiesta: "NOS COMPROMETEMOS, QUE DE SER ADJUDICADO ENTREGAREMOS LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES, SE LE SOLICITARAN A LA DISTRIBUIDORA QUE NOS RESPALDA PARA EL SURTIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEBIDO A QUE NOSOTROS FUNGIMOS COMO COMERCIALIZADORA DE UN GIRO COMERCIAL MÁS AMPLIO Y NO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES QUE SON OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO" por lo que manifiesta expresamente que no cuenta con los registros sanitarios directamente.

Presenta una oferta económica por el monto subtotal de la **Partida en las que participa** por una cantidad que asciende a **\$24,776.09 (Veinticuatro mil setecientos setenta y seis pesos 09/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, resultando precios convenientes y aceptables, por lo que **CUMPLE** en su propuesta económica.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su propuesta económica, sin embargo, **NO CUMPLE** en lo relativo a su documentación legal-administrativa y propuesta técnica, por lo que se declara **NO SOLVENTE**.

▪ **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.**

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en las **Partidas en las que participa**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento, con excepción de las siguientes partidas, por las razones que el área solicitante expone a saber:

En la **Partida 25 NO CUMPLE**, debido a que se solicita que la anestesia sea "articaína 4% epinephrine 1:200,000" y la epinephrine que presenta es 1:100,000 por lo que no cumple con lo solicitado.



X
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

En la **Partida 28 NO CUMPLE**, debido a que se solicita pincel para aplicar sellador y oferta aplicador de algodón, no un pincel.

En la **Partida 113 NO CUMPLE**, debido a que se solicita caja con polvo de 15 gr y líquido de 15 ml y oferta polvo de 5 gramos y líquido de 6.9 mililitros y en el tono A1, en tono A2 y A3 el líquido es de 5.2 mililitros y el polvo de 10 gramos, por lo que no es la presentación solicitada.

En la **partida 125 NO CUMPLE**, debido a que oferta una caja con 100 tiras y se solicita con 150 tiras.

En la **Partida 130 NO CUMPLE**, debido a que oferta dos cartuchos de 50 ml y 12 puntas, y se solicitan 4 cartuchos de 50 ml y 20 puntas.

En la **Partida 131 NO CUMPLE**, debido a que se solicita una caja de contenido de masilla de 910 ml y oferta un kit que no cumple con es la masilla que se solicita.

En la **Partida 133 NO CUMPLE**, debido a que oferta dos cartuchos de 50 ml y 12 puntas, y se solicitan 4 cartuchos de 50 ml y 20 puntas.

En la **Partida 141 NO CUMPLE**, debido a que se solicita paquete de 400 piezas y oferta caja con 100 piezas.

En las **Partidas 184, 186, 188, 189 y 190 NO CUMPLE**, debido a que el producto ofertado no viene en presentación de esmalte y dentina.

En la **Partida 201 NO CUMPLE**, debido a que el producto que presenta, su tiempo de fotocurado es alto, por lo que se pone en riesgo la sensibilidad pulpar y presenta además un alto índice en el fracaso en la práctica clínica.

CUMPLE en su propuesta económica en las partidas en las que participa ya que presenta precios convenientes y aceptables, con excepción en las **Partidas 9 y 233, en las que NO CUMPLE**, debido a que presenta un precio no conveniente de acuerdo con el artículo 3° fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 64 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su documentación legal-administrativa, propuesta técnica y propuesta económica en las **Partidas en las que participa**, por lo que se considera **SOLVENTE**, con excepción de las **Partidas 25, 28, 113, 125, 130, 131, 133, 141, 184, 186, 188, 189, 190 y 201**, en las que **NO CUMPLE** en el aspecto técnico y en las **Partidas 9 y 233**, en las que **NO CUMPLE** en el aspecto económica, considerándose **NO SOLVENTE** en estas Partidas mencionadas.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

▪ **GEORGINA VALDEZ LARA**

NO CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases ya que en el punto 21, presenta estados financieros anuales del año 2024, **sin la firma autógrafa** tanto detanto de Georgina Valdez Lara como del Contador Público, el documento presentado, corresponde a una copia simple, por lo cual, no cumple con lo solicitado en las bases de la Licitación, por lo que su propuesta legal-administrativa resulta **no solvente**.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en las **Partidas en las que participa**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

CUMPLE en su propuesta económica, al presentar precios convenientes y aceptables en las **Partidas en las que participa**.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su propuesta técnica y económica, sin embargo, **NO CUMPLE** en lo relativo a su documentación legal-administrativa, por lo que se considera **NO SOLVENTE**.

▪ **OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS, S.A. DE C.V.**

CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, por lo que es **SOLVENTE** su propuesta legal-administrativa.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en las **Partidas en las que participa**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento, con excepción de las siguientes partidas, por las razones que el área solicitante expone a saber:

En la **Partida 58 NO CUMPLE**, debido a que la marca Voco que oferta en la práctica profesional ha demostrado poca adherencia y mayor volatilidad, lo que lo hace un producto no adecuado para las clínicas de la Facultad de Odontología.

En la **Partidas 65 y 66 NO CUMPLE**, debido a que la marca Voco que oferta, presenta una mayor solubilidad y menor resistencia a las fuerzas de masticación, así como menor retención a los diferentes aparatos de ortodoncia y odontopediatría; y la marca que se oferta deber ser similar o superior en calidad a las solicitadas en las bases de la licitación.

En la **Partida 72 NO CUMPLE**, debido a que la marca Voco que oferta no cuenta con fosfato tricalcio (TCP).

En la **Partida 103 NO CUMPLE**, debido a que se solicita una caja con 4 jeringas de un gramo y presenta caja con 2 jeringas.

En la **Partida 111 NO CUMPLE**, debido a que se está solicitando clicker en charola de 10 gramos y oferta una presentación en jeringa que no es clicker.

X
 J
 M
 W
 E



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

En la **Partida 112 NO CUMPLE**, debido a que presenta un kit con polvo de 12 gramos y un líquido de 5ml únicamente, por lo que le para cumplir con el kit solicitado le falta el gloss, las puntas y el primer que se solicita.

En la **Partida 113 NO CUMPLE**, debido a que oferta polvo de 10 gramos y líquido de 15 mililitros y se solicita caja con polvo de 15 gr y líquido de 15 ml.

En la **Partida 119 NO CUMPLE**, debido a que el kit que oferta no cuenta con: la pasta A de 2.3 ml, la pasta B de 2.3 ml., Primer A, primer B de 4ml y alloid primer de 5ml, todos solicitados en las bases de la presente licitación en la presente partida.

En las **Partidas 138 y 139 NO CUMPLE**, debido a que el producto que oferta no contiene CCP-ACP.

En la **Partida 149 NO CUMPLE**, debido a que oferta un producto que es un silano para cerámica a base de sílice y se solicita monómero funcional para zirconia.

En la **Partida 169 NO CUMPLE**, debido a que el material ofertado presenta un alta solubilidad y mayor citotoxicidad, lo que puede comprometer el sellado apical y la longevidad del tratamiento endodóntico.

En las **Partidas 171 Y 172 NO CUMPLE**, debido a que el producto que oferta no cuenta con investigaciones para corroborar sus propiedades físicas y químicas en comparación a las marcas líderes, al no haber investigación no se puede corroborar el comportamiento del material, no es posible saber el comportamiento que va generar y no existen estudios de factibilidad, ni evidencia científica de su éxito.

En las **Partidas 184, 186, 188, 189 y 190 NO CUMPLE**, debido a que el producto ofertado no viene en presentación de esmalte y dentina.

En la **Partida 197 NO CUMPLE**, debido a que se solicita bolsa con contenido de 100 piezas y en el catálogo no se indica la cantidad de rollos que contiene la presentación que oferta.

En la **Partida 201 NO CUMPLE**, debido a que el producto que presenta, su tiempo de fotocurado es alto, por lo que se pone en riesgo la sensibilidad pulpar y presenta además un alto índice en el fracaso en la práctica clínica.

En la **Partida 220 NO CUMPLE**, debido a que se solicita bote con 160 toallas y oferta una presentación de 120 toallas.

Presenta una oferta económica por el monto subtotal de los precios unitarios de las **Partidas en las que participa** por una cantidad que asciende a **\$65,596.55 (Sesenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 55/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando precios convenientes y aceptables, por lo que **CUMPLE** en su propuesta económica, con excepción de la **partida 78, que NO CUMPLE**, debido a que presenta



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

un precio no conveniente de acuerdo con el artículo 3° fracción XXV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 64 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su documentación legal-administrativa, propuesta técnica y propuesta económica en las **Partidas en las que participa**, por lo que se considera **SOLVENTE**, con excepción de las **Partidas 58, 65, 66, 72, 103, 111, 112, 113, 119, 138, 139, 149, 169, 171, 172, 184, 186, 188, 189, 190, 197, 201 y 220**, en las que **NO CUMPLE** en el aspecto técnico y en la **Partida 78**, en las que **NO CUMPLE** en el aspecto económica, considerándose **NO SOLVENTE** en estas Partidas mencionadas.

▪ **MEDICAL DISTRIBUIDOR MARCA, S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases ya que en el punto número 9, referente a la manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo **86 y 100** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el proveedor presenta dicha manifestación señalando que no se encuentra en los supuestos **únicamente del artículo 86**, por lo que no hace la manifestación expresa de no estar en algún supuesto, de los señalados en el **artículo 100**, que dichos supuestos se refieren a casos de inhabilitación para participar de manera directa o por interpósita persona en los procesos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, incumpliendo con la obligación de presentar dicha manifestación, establecida en el artículo 49 fracción VI, inciso c) del reglamento de la Ley antes mencionada. Además, en el punto 21, presenta estados financieros anuales del año 2024, **sin la firma autógrafa del Contador Público**, ya que es copia simple, y solo contiene la firma autógrafa del Representante legal, por lo que se considera **NO SOLVENTE**.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **CUMPLE** en las **Partidas en las que participa**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento.

Presenta una oferta económica por el monto subtotal de los precios unitarios de las **Partidas en las que participa** por una cantidad que asciende a **\$27,968.95 (Veintisiete mil novecientos sesenta y ocho 95/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando precios convenientes y aceptables, por lo que **CUMPLE** en su propuesta económica.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su propuesta técnica y económica, sin embargo, **NO CUMPLE** en lo relativo a su documentación legal-administrativa, por lo que se considera **NO SOLVENTE**.

▪ **VAMASA, S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, y por lo tanto se considera **NO SOLVENTE**, en su propuesta legal administrativa, de acuerdo a lo siguiente:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

-Presenta su currículum sin firma del representante legal, incumpliendo con lo marcado en el artículo 49 fracción III, inciso f) de la ley de la materia, que indica que la proposición debe estar **TOTALMENTE foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva** en cada uno de los documentos que la integran.

-En el punto 21, presenta estados financieros anuales del año 2024, **sin la firma autógrafa** del Contador Público, ya que es copia simple, y solo contiene la firma autógrafa del Representante legal.

-En su propuesta económica, en lo que corresponde al "Anexo Dos", dicho documento solo se encuentra firmado en su última hoja, incumpliendo con lo marcado en el artículo 49 fracción III, inciso f), que indica que la proposición debe estar **TOTALMENTE foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva** en cada uno de los documentos que la integran.

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **NO CUMPLE** en las **Partidas en las que participa**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento, ya que como se manifestó por el área legal y técnica, presenta su currículum sin firma del representante legal, por lo que incumple dado que la finalidad del currículum es determinar la capacidad técnica y comprobar que se dedique al giro correspondiente. Además, en relación al inciso B) Propuesta Técnica, numeral 2, donde se solicita mencione las garantías del fabricante de los bienes ofertados incluyendo términos y duración de las mismas, es decir el Anexo G, lo presente firmado, pero no contiene ninguna información respecto de las garantías que ofrece ni de los términos ni duración de las mismas.

Presenta una oferta económica con los precios unitarios de las **Partidas en las que participa**, sin embargo, **NO CUMPLE**, ya que como manifiesta tanto el área legal como el área técnica, el documento solo se encuentra firmado en su última hoja, incumplimiento con lo marcado en el artículo 49 fracción III, inciso f), que indica que la proposición debe estar **TOTALMENTE foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva** en cada uno de los documentos que la integran.

Derivado de lo anterior el licitante **NO CUMPLE** en la presentación de su documentación legal-administrativa, propuesta técnica y económica, por lo que se declara **NO SOLVENTE**.

▪ **ALMA ROSA HERNÁNDEZ TERÁN**

NO CUMPLE con los requisitos legales solicitados en bases, **y por lo tanto se considera NO SOLVENTE**, en su propuesta legal administrativa, ya que en su punto 15, referente a la presentación de copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la licitación, el proveedor presenta la copia de un Contrato de Adquisición de material de curación con Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, de fecha 17 de octubre de 2025, únicamente con la firma de Alma Rosa Hernández Terán, por lo que dicho documento, en caso de haberse celebrado, debería contar con todas las firmas de los señalados en dicho documento, por lo que solo se tendría como presentado 1 documento para acreditar operaciones de la misma naturaleza.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

En cuanto a la capacidad técnica este licitante **NO CUMPLE** en las **Partidas en las que participa**, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las Bases del procedimiento, ya que como señaló el área jurídica, no proporcionó los documentos que amparen las operaciones naturaleza de este procedimiento licitatorio, no pudiéndose así acreditar su capacidad técnica y que se dedica al ramo solicitado.

Presenta una oferta económica por el monto subtotal de los precios unitarios de las **Partidas en las que participa** por una cantidad que asciende a **\$92,769.03 (Noventa y dos mil setecientos sesenta y nueve 03/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, presentando precios convenientes y aceptables, por lo que **CUMPLE** en su propuesta económica.

Derivado de lo anterior el licitante **CUMPLE** en la presentación de su propuesta técnica y económica, sin embargo, **NO CUMPLE** en lo relativo a su documentación legal-administrativa, por lo que se considera **NO SOLVENTE**.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

FALLO

Con base en el criterio de adjudicación y con fundamento en las normas aplicables citadas en el rubro del presente, así como en las condiciones generales de las Bases y de la Junta de Aclaraciones, se emite el presente fallo a favor de las empresas que ofrecieron las mejores condiciones de calidad, técnicas, legales y económicas que, por lo tanto, tuvieron las propuestas solventes, quedando como sigue:

PRIMERO. –Se adjudican las **Partidas 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 18, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 101, 102, 103, 105, 108, 109, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 175, 177, 178, 179, 180, 184, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241 y 242**, al licitante **ARMANAC, S.A. DE C.V.**, de las cuales se brinda el detalle en el siguiente recuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO ANTES DE IVA	TOTAL MAXIMO ANTES DE IVA
1	ABATELenguas DE MADERA DESECHABLE MEDIDA 1.5 CM. LARGO Y 1.70 CM. ANCHO	20	50	AMBIDERM	\$128.35	\$2,567.00	\$6,417.50
2	ACETATO BLANDO CALIBRE 0.60	40	100	VALDI	\$287.00	\$11,480.00	\$28,700.00
3	ACIDO FLUORHÍDRICO PARA EL GRABADO DE PORCELANA	15	35	ULTRADENT	\$729.45	\$10,941.75	\$25,530.75
7	ACRILICO DE COCIMENTO PARA PROTESIS TOTAL (KIT) PROBASA HOT	8	17	IVOCLAR	\$2,243.00	\$17,944.00	\$38,131.00
8	ACTIVADOR PARA SILICONA DE CONDENSACIÓN	8	17	ZHERMACK	\$277.65	\$2,221.20	\$4,720.05
9	ADHESIVO FOTOPOLIMERIZABLE UNIVERSAL	40	100	3M	\$940.00	\$37,600.00	\$94,000.00

Handwritten signatures and marks in blue and purple ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO ANTES DE IVA	TOTAL MAXIMO ANTES DE IVA
10	AGUA ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN	8	17	PISA	\$62.62	\$500.96	\$1,064.54
11	AGUA OXIGENADA	12	30	PROTEC	\$17.55	\$210.60	\$526.50
16	ALAMBRE EN TIRA DE ACERO TRENZADO .0175	3	6	AKP	\$192.75	\$578.25	\$1,156.50
18	ALGINATO PARA REMOVIBLE ALGINOPLAST	101	252	KULZER	\$194.90	\$19,684.90	\$49,114.80
25	ANESTESIA SEPTODONT (ARTICAINA 4% EPINEPHRINE 1:200,000)	2	3	SEPTODONT	\$1,038.00	\$2,076.00	\$3,114.00
28	APLICADORES PARA SELLADOR 1.0 (PINCEL)	4	10	MICROBURSH	\$573.85	\$2,295.40	\$5,738.50
29	APOSITO HEMOSTATICO ALVEOLAR (ALVEOGLY)	2	3	SEPTODONT	\$1,320.00	\$2,640.00	\$3,960.00
30	ARCO NITTI MEMALLOY REDONDO INFERIOR .012, .014, .016, .018	70	175	BORGATTA	\$134.30	\$9,401.00	\$23,502.50
31	ARCO NITTI MEMALLOY REDONDO SUPERIOR .012, .014, .016, .018	50	105	BORGATTA	\$134.30	\$6,715.00	\$14,101.50
32	ARCOS .019 X .025ACERO, TRENZADOS 9 HILOS, BRAIDED INFERIOR	8	20	TD	\$743.50	\$5,948.00	\$14,870.00
33	ARCOS .019 X .025ACERO, TRENZADOS 9 HILOS, BRAIDED SUPERIOR	8	20	TD	\$743.50	\$5,948.00	\$14,870.00
34	ARCOS BIO MEMALLOY CUADRADO .016x.016 SUPERIORES	20	50	BORGATTA	\$175.60	\$3,512.00	\$8,780.00
35	ARCOS BIO MEMALLOY RECTANGULAR .016 x .016 INFERIORES	20	50	BORGATTA	\$175.60	\$3,512.00	\$8,780.00
36	ARCOS BIO MEMALLOY RECTANGULAR .016x.022, .017X.025, .018X.025, .019X.025, .021X.025 SUPERIORES	50	100	BORGATTA	\$175.60	\$8,780.00	\$17,560.00
37	ARCOS BIO MEMALLOY RECTANGULAR .016x.022, .017X.025, .018X.025, .019X.025, .021X.025 INFERIORES	20	50	BORGATTA	\$175.60	\$3,512.00	\$8,780.00
39	BANDA MATRIZ DE ACERO INOXIDABLE	2	5	ANELSAM	\$41.70	\$83.40	\$208.50
40	BANDAS DE ACERO	768	1500	GAC	\$28.90	\$22,195.20	\$43,350.00
41	BARRILES DE ROTACIÓN, GRISES	2	5	TD	\$279.30	\$558.60	\$1,396.50
42	BATA CON PUÑO TALLA MEDIANA	224	560	ANZYRI	\$150.00	\$33,600.00	\$84,000.00
44	BC SEALER ENDOSEQUENCE O BIOROOT RCS DE SEPTODONT CEMENTO A BASE DE SILICATO TRICALCICO	2	3	SEPTODONT	\$5,234.75	\$10,469.50	\$15,704.25
46	BIODENTINE	4	10	SEPTODONT	\$6,840.60	\$27,362.40	\$68,406.00
47	BLOCK OUT RESINA	12	28	ULTRADENT	\$570.20	\$6,842.40	\$15,965.60
50	BOTÓN EYELET, DIAMETRO .038	3	6	TD	\$196.55	\$589.65	\$1,179.30
51	BRACKET MBT GEMINI	28	70	3M	\$1,015.00	\$28,420.00	\$71,050.00
52	BRACKETS AUTOLIGADO INTERACTIVO TDL	20	40	TD	\$2,726.30	\$54,526.00	\$109,052.00
53	BRACKETS AUTOLIGADO PASIVO MINI BP	20	40	TD	\$25,726.30	\$514,526.00	\$1,029,052.00
54	BRACKETS BALANCE MINI ROTH .022	10	25	BORGATTA	\$792.80	\$7,928.00	\$19,820.00
55	BRACKETS SISTEMA ALEXANDER SLOT .018	10	20	AMERICAN ORTHODONTIC	\$797.40	\$7,974.00	\$15,948.00
56	CADENA ABIERTA DIFERENTES COLORES	3	6	BORGATTA	\$272.65	\$817.95	\$1,635.90
57	CADENA CERRADA DIFERENTES COLORES	3	6	BORGATTA	\$272.65	\$817.95	\$1,635.90
58	CEMENTO TIPO I IONÓMERO DE VIDRIO	2	3	3M	\$1,266.35	\$2,532.70	\$3,799.05
59	CEMENTO DE POLICARBOXILATO DE CINCO	4	10	PRIME DENT	\$123.60	\$494.40	\$1,236.00
60	CEMENTO DEFINITIVO DE RESINA AUTOADHESIVO AUTOMIX	2	5	3M	\$1,930.00	\$3,860.00	\$9,650.00
61	CEMENTO DEFINITIVO DE RESINA AUTOADHESIVO CLICKER	14	35	3M	\$1,930.00	\$27,020.00	\$67,550.00
62	CEMENTO PARA ENDODONCIA AH PLUS	14	35	DENSTPLY	\$1,424.00	\$19,936.00	\$49,840.00
63	CEMENTO PARA OBTURACIÓN TEMPORAL	28	70	PROVISIT	\$165.00	\$4,620.00	\$11,550.00
64	CEMENTO REPARADOR BIOCERÁMICO BLANCO	5	11	ANGELUS	\$1,099.00	\$5,495.00	\$12,089.00



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO ANTES DE IVA	TOTAL MAXIMO ANTES DE IVA
65	CEMENTO TEMPORAL (TEMP - BOND NE) SIN EUGENOL	17	42	KERR	\$693.00	\$11,781.00	\$29,106.00
66	CEMENTO TIPO 1 IONÓMERO DE VIDRIO	9	21	GC	\$1,070.00	\$9,630.00	\$22,470.00
69	CERA ROSA TODA ESTACIÓN	70	160	KEMDENT	\$75.10	\$5,257.00	\$12,016.00
71	CINTA TESTIGO PARA AUTOCLAVE	18	45	ANELSAM	\$39.00	\$702.00	\$1,755.00
72	CLINPRO WHITE VARNISH C/100PZ	17	42	3M	\$4,833.60	\$82,171.20	\$203,011.20
73	COLUTORIO CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 0.12%	5	10	LACER	\$361.60	\$1,808.00	\$3,616.00
74	CORONAS ACERO CROMO POSTERIOR	280	700	3M	\$69.20	\$19,376.00	\$48,440.00
75	CORONAS DE CELULOIDE ANTERIORES	30	50	3M	\$69.20	\$2,076.00	\$3,460.00
76	COTONETES (APLICADORES)	17	42	MEMBERS MARK	\$56.40	\$958.80	\$2,368.80
77	CUBREBOCAS TRICAPA	168	320	AMBIDERM	\$48.40	\$8,131.20	\$15,488.00
78	DIAMOND POLISH MINT 1.0 OZ.	8	17	ULTRADENT	\$769.30	\$6,154.40	\$13,078.10
79	DIQUE DE HULE GROSOR MEDIO	28	70	NICTONE	\$267.30	\$7,484.40	\$18,711.00
80	DIQUE DE HULE GROSOR MEDIO	101	252	NICTONE	\$267.30	\$26,997.30	\$67,359.60
82	ELÁSTICOS INTERMAXILARES 2.5oz 1/8, 3/16, 1/4, 3/8, 5/16 NON LATEX	2	3	BORGATTA	\$1,479.60	\$2,959.20	\$4,438.80
83	ELÁSTICOS INTERMAXILARES 4.5oz 1/8, 3/16, 1/4, 3/8, 5/16 NON LATEX	2	3	BORGATTA	\$1,479.60	\$2,959.20	\$4,438.80
84	ELÁSTICOS INTERMAXILARES 6.5oz 1/8, 3/16, 1/4, 3/8, 5/16 NON LATEX	2	3	BORGATTA	\$1,479.60	\$2,959.20	\$4,438.80
85	ESPONJA DENTAL DE GELATINA HEMOSTÁTICA ABSORBIBLE	14	35	JHONSON & JHONSON	\$475.00	\$6,650.00	\$16,625.00
87	FLUX PARA SOLDAR EN PASTA	4	8	ARGEL	\$21.35	\$85.40	\$170.80
88	GANCHOS QUIRÚRGICOS	4	10	TD	\$206.90	\$827.60	\$2,069.00
89	GASA ESTÉRIL 10 X 10 CM.	20	50	PROTEC	\$148.20	\$2,964.00	\$7,410.00
90	GEL DE CLORURO DE ALUMINIO AL 25% BLANCO O TRANSPARENTE	12	28	ULTRADENT	\$1,159.60	\$13,915.20	\$32,468.80
92	GLUTARALDEHÍDO AL 2%	4	10	GAFIDEX	\$163.10	\$652.40	\$1,631.00
93	GORRO QUIRÚRGICO SIN ELÁSTICO	28	70	NACIONAL	\$75.85	\$2,123.80	\$5,309.50
94	GUANTE LATEX ESTÉRIL PARA CIRUGÍA # 6	3	7	AMBIDERM	\$286.30	\$858.90	\$2,004.10
95	GUANTE LÁTEX ESTÉRIL PARA CIRUGÍA # 6 1/2	3	7	AMBIDERM	\$286.30	\$858.90	\$2,004.10
96	GUANTE LÁTEX ESTÉRIL PARA CIRUGÍA # 7	3	6	AMBIDERM	\$286.30	\$858.90	\$1,717.80
97	GUANTE LÁTEX ESTÉRIL PARA CIRUGÍA# 7 1/2	2	3	AMBIDERM	\$286.30	\$572.60	\$858.90
99	GUANTES NITRILO SIN POLVO XCH,CH,G	28	70	AMBIDERM	\$88.40	\$2,475.20	\$6,188.00
101	HIDRÓXIDO DE CALCIO CON YODORMO EN PASTA	10	25	ULTRAPEX	\$345.00	\$3,450.00	\$8,625.00
102	HIDRÓXIDO DE CALCIO EN PASTA ULTRACAL XS	4	10	ULTADENT	\$844.00	\$3,376.00	\$8,440.00
103	HIDRÓXIDO DE CALCIO FOTOCURABLE	12	28	BISCO	\$2,867.50	\$34,410.00	\$80,290.00
105	HILO ELÁSTICO	2	3	AMERICAN ORTHODONTIC	\$433.15	\$866.30	\$1,299.45
108	HOJA DE BISTURÍ # 12	2	3	AMBIDERM	\$187.00	\$374.00	\$561.00
109	HOJA DE BISTURÍ # 15	2	5	AMBIDERM	\$187.00	\$374.00	\$935.00
111	IONÓMERO DE VIDRIO PARA BASE CLICKER	12	30	3M	\$1,642.00	\$19,704.00	\$49,260.00
112	IONÓMERO DE VIDRIO PARA RECONSTRUCCION DE MUÑONES	2	3	3M	\$1,265.00	\$2,530.00	\$3,795.00
114	IONÓMERO DE VIDRIO, SELLADOR DE FISURAS EN CÁPSULA	3	7	GC	\$2,560.00	\$7,680.00	\$17,920.00
115	IRM (MATERIAL DE RESTAURACIÓN INMEDIATA)	5	12	DENSTPLY	\$435.30	\$2,176.50	\$5,223.60
116	JERINGA HIPODÉRMICA	80	200	AMBIDERM	\$156.60	\$12,528.00	\$31,320.00
117	JERINGAS HIPODÉRMICAS	2	5	AMBIDERM	\$129.25	\$258.50	\$646.25
118	KIT DE CEMENTACIÓN DE RESINA DUAL PARA ALEACIONES	2	5	COLTENE	\$2,780.90	\$5,561.80	\$13,904.50
119	KIT DE CEMENTACIÓN DE RESINA DUAL PARA MATERIALES CERÁMICOS	2	3	KURALAY	\$4,294.80	\$8,589.60	\$12,884.40
120	KIT INICIAL MSE	1	2	TD	\$10,758.60	\$10,758.60	\$21,517.20
122	KIT REFILL MSE	4	10	TD	\$3,965.50	\$15,862.00	\$39,655.00

X

A

a

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO ANTES DE IVA	TOTAL MAXIMO ANTES DE IVA
123	LANCETA PARA GLUCÓMETRO	2	3	ACCU-CHEK	\$341.80	\$683.60	\$1,025.40
124	LIGADURA METÁLICA CALIBRE .010" 1/4 LIBRA	2	5	AMERICAN ORTHODONTIC	\$1,126.00	\$2,252.00	\$5,630.00
125	LIJA INTERPROXIMAL	2	5	3M	\$635.00	\$1,270.00	\$3,175.00
126	LIMPIADOR DE SUPERFICIES PARA RESTAURACIONES INDIRECTAS	4	7	BISCO	\$634.40	\$2,537.60	\$4,440.80
127	LÍQUIDO FIJADOR PARA RADIOGRAFÍAS	20	49	CARESTREAM	\$279.75	\$5,595.00	\$13,707.75
128	LÍQUIDO REVELADOR PARA RADIOGRAFÍAS	28	70	CARESTREAM	\$286.75	\$8,029.00	\$20,072.50
130	MATERIAL DE IMPRESIÓN LIGERO (POLIVINILSILOXANO)	60	140	3M	\$1,890.00	\$113,400.00	\$264,600.00
131	MATERIAL DE IMPRESIÓN MASILLA BLANDA (SILICONA POR CONDENSACIÓN) ZETA PLUS	14	35	ZHERMACK	\$707,30	\$9,902,20	\$24,755,50
132	MATERIAL DE IMPRESIÓN PESADO (POLIVINILSILOXANO)	14	35	3M	\$2,160.00	\$30,240.00	\$75,600.00
133	MATERIAL DE IMPRESIÓN REGULAR (POLIVINILSILOXANO)	12	28	3M	\$2,008.00	\$24,096.00	\$56,224.00
134	MATERIAL DE RESTAURACIÓN FOTOPOLIMERIZABLE CON FLORURO PARA TRATAMIENTOS PROVISIONALES	3	5	VOCO	\$518.25	\$1,554.75	\$2,591.25
138	MATERIAL PARA TRATAMIENTO REMINERALIZANTE (PASTA TÓPICA CON CALCIO Y FOSFATO) CPP-ACP	30	73	GC	\$3,030.00	\$90,900.00	\$221,190.00
139	MATERIAL PARA TRATAMIENTO REMINERALIZANTE (PASTA TÓPICA CON CALCIO Y FOSFATO) CPP-ACP	6	10	GC	\$2,850.00	\$17,100.00	\$28,500.00
141	MICROBRUSH	4	9	PREMIUM PLUS	\$147.00	\$588.00	\$1,323.00
142	MINI IMPLANTES INFRACIGOMATTICOS Y SHELF MANDIBULAR 2X11mm , 2X12mm, 2x14mm	15	30	TD	\$610.35	\$9,155.25	\$18,310.50
143	MÓDULOS EN STICK VARIOS COLORES	23	56	AMERICAN ORTHODONTIC	\$399.95	\$9,198.85	\$22,397.20
144	PAPEL PARA ARTICULAR DE 200 MICRAS	14	35	BAUSCH	\$355.15	\$4,972.10	\$12,430.25
145	PASTA ADHESIVA PARA DENTADURAS	3	7	FIXODENT	\$72.60	\$217.80	\$508.20
146	PASTA INDICADORA DE PRESION MIZZY	2	3	KEYSTONE	\$1,250.00	\$2,500.00	\$3,750.00
149	PRIMER PARA ZIRCONIA Y ALUMINIA	3	7	BISCO	\$1,787.68	\$5,363.04	\$12,513.76
150	PROTECTOR DE MUCOSA	2	5	AMERICAN ORTHODONTIC	\$286.30	\$572.60	\$1,431.50
151	PUNTA QUIRÚRGICA (EYECTOR QUIRÚRGICO)	52	130	PREMIUM PLUS	\$122.20	\$6,354.40	\$15,886.00
152	PUNTAS DE GUTAPERCHA CONICIDAD .04 MEDIDA 25,30,35,40,45	32	80	HYGENIC	\$217.20	\$6,950.40	\$17,376.00
153	PUNTAS DE GUTAPERCHA 15-40 GROSOR (1ERA. SERIE)	6	14	HYGENIC	\$203.60	\$1,221.60	\$2,850.40
154	PUNTAS DE GUTAPERCHA FINE-FINE	52	130	HYGENIC	\$203.60	\$10,587.20	\$26,468.00
155	PUNTAS DE GUTAPERCHA GROSOR 15, 20, 25,30,35,40,45,50,55, 60,70,80	51	126	HYGENIC	\$203.60	\$10,383.60	\$25,653.60
156	PUNTAS DE GUTAPERCHA GROSOR 45-80, CONICIDAD 0.04 DE 28MM DE LARGO. (2DA. SERIE)	6	14	HYGENIC	\$203.60	\$1,221.60	\$2,850.40
157	PUNTAS DE GUTAPERCHA MEDIUM-FINE	50	120	HYGENIC	\$203.60	\$10,180.00	\$24,432.00
158	PUNTAS DE PAPEL , CONICIDAD 0.04, ESTÉRILES, ABSORBENTES Y SIN ADHESIVO GROSOR 25, 30, 35, 40,45,	32	80	DIA DENT	\$275.00	\$8,800.00	\$22,000.00
159	PUNTAS DE PAPEL 15-40 GROSOR (1ERA. SERIE)	12	28	HYGENIC	\$158.90	\$1,906.80	\$4,449.20
160	PUNTAS DE PAPEL 45-80 GROSOR (2DA. SERIE)	12	28	HYGENIC	\$158.90	\$1,906.80	\$4,449.20
161	PUNTAS DE PAPEL GROSOR 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80	50	120	HYGENIC	\$158.90	\$7,945.00	\$19,068.00
163	PUNTAS MEZCLADORAS AMARILLAS PARA MATERIAL DE IMPRESIÓN	6	14	PREMIUM PLUS	\$182.10	\$1,092.60	\$2,549.40
164	PUNTAS MEZCLADORAS AZULES PARA MATERIAL DE IMPRESIÓN PESADO	2	5	SUNSET	\$213.40	\$426.80	\$1,067.00
165	RADIOGRAFÍAS PERIAPICALES ADULTO	80	170	CARESTREAM	\$1,150.00	\$92,000.00	\$195,500.00

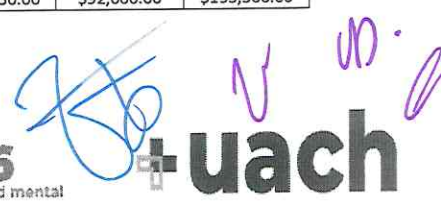
X

P

a

g

p





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO ANTES DE IVA	TOTAL MAXIMO ANTES DE IVA
166	RADIOGRAFÍAS PERIAPICALES INFANTIL	10	24	CARESTREAM	\$995.00	\$9,950.00	\$23,880.00
167	RECOLECTOR ROJO PARA DESECHOS PUNZOCORTANTES	10	24	HQU	\$27.00	\$270.00	\$648.00
168	RECOLECTOR ROJO PARA DESECHOS PUNZOCORTANTES	12	28	HQU	\$71.00	\$852.00	\$1,988.00
169	REFRIGERANTE PARA DETECCIÓN PULPAR (CLORURO DE ETILO)	80	170	COLTENE	\$687.00	\$54,960.00	\$116,790.00
170	RESINA FOTOCURABLE A1 COMPUL	5	10	3M	\$920.00	\$4,600.00	\$9,200.00
175	RESINA BULK FILL 3M	2	3	3M	\$1,068.10	\$2,136.20	\$3,204.30
177	RESINA FOTOCURABLE B1 COMPUL	6	14	3M	\$920.00	\$5,520.00	\$12,880.00
178	RESINA FOTOCURABLE A2 COMPUL	80	170	3M	\$920.00	\$73,600.00	\$156,400.00
179	RESINA FOTOCURABLE A3 COMPUL	16	40	3M	\$920.00	\$14,720.00	\$36,800.00
180	RESINA FOTOCURABLE B2 COMPUL	12	28	3M	\$920.00	\$11,040.00	\$25,760.00
184	RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA A2D	2	3	3M	\$860.00	\$1,720.00	\$2,580.00
186	RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA A3E	2	3	3M	\$860.00	\$1,720.00	\$2,580.00
188	RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA A1D	2	3	3M	\$860.00	\$1,720.00	\$2,580.00
189	RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA A1E	2	3	3M	\$860.00	\$1,720.00	\$2,580.00
190	RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA A2E	2	3	3M	\$860.00	\$1,720.00	\$2,580.00
191	RESINA INFILTRATIVA ICON	2	3	DMG	\$1,900.00	\$3,800.00	\$5,700.00
192	RESINA PARA ORTODONCIA KIT	3	5	ENLIGHT	\$1,792.25	\$5,376.75	\$8,961.25
194	RESORTE DE NITI ABIERTO .010 x .030	13	30	BORGATTA	\$229.20	\$2,979.60	\$6,876.00
195	RESORTE DE NITI CERRADO .010 x .030 6MM 9MM 12MM	6	15	BORGATTA	\$200.25	\$1,201.50	\$3,003.75
196	RODILLO ANATOMICOS EN CERA ROGSON WAX ROSA MEDIA/MEDIUM	4	10	MDC	\$632.70	\$2,530.80	\$6,327.00
197	ROLLOS DE ALGODÓN	12	30	AMBI Derm	\$95.40	\$1,144.80	\$2,862.00
198	ROLLOS DE PAPEL PARA ESTERILIZAR PARA TERMO SELLADORA	3	5	SUNSET	\$270.00	\$810.00	\$1,350.00
201	SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS FOTOPOLIMERIZABLE	25	60	3M	\$1,410.00	\$35,250.00	\$84,600.00
202	SILANO	9	21	BISCO	\$824.30	\$7,418.70	\$17,310.30
203	SILICONA PARA LA REPRODUCCIÓN DE MORFOLOGÍA GINGIVAL EN MODELOS PARA APLICACIONES EN PROTESIS FIJA E IMPLANTES. CAJA CON 1 CARTUCHO DE 50 ML	2	4	ZHERMACK	\$1,434.70	\$2,869.40	\$5,738.80
204	SILICONA POR ADICIÓN MEZCLA MANUAL (MATERIAL DE IMPRESIÓN)	40	100	3M	\$1,185.00	\$47,400.00	\$118,500.00
205	SOLUCIÓN DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE, LIMPIADOR PARA SUPERFICIES	23	56	MICRODACYN	\$1,261.00	\$29,003.00	\$70,616.00
206	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA	140	350	PISA	\$53.00	\$7,420.00	\$18,550.00
208	SOLUCIÓN REVELADORA DE PLACA, TRIPLAQUE	3	5	GC	\$419.25	\$1,257.75	\$2,096.25
209	SUTURA MONONYLON 5-0 AGUJA SC 3/8 DE 19 MM. CON HEBRA DE 45C.M CLAVE 14501T	4	8	ETHICON	\$3,058.60	\$12,234.40	\$24,468.80
210	SUTURA PROLENE 4-0 AGUJA 3/8, 70 CMS. P8682 T	2	4	ETHICON	\$5,575.80	\$11,151.60	\$22,303.20
211	SUTURA PROLENE 5-0 CLAVE 8114 T	2	3	ETHICON	\$3,539.30	\$7,078.60	\$10,617.90
212	SUTURA PROLENE 6-0 AGUJA DE 19 MM CLAVE 8160 T	2	3	ETHICON	\$3,853.10	\$7,706.20	\$11,559.30
213	SUTURA SEDA 3-0 CLAVE D 2762 T	2	3	ETHICON	\$2,822.10	\$5,644.20	\$8,466.30
214	SUTURA VICRYL 5-0, 70 CMS, REVERSO CORTANTE 3/8 CLAVE J121H	4	8	ETHICON	\$3,947.00	\$15,788.00	\$31,576.00
215	TABLETAS REVELADORAS DE PLACA	20	50	VIARDEN	\$119.80	\$2,396.00	\$5,990.00
216	TI STOPPER VI, VII	8	20	TD	\$155.10	\$1,240.80	\$3,102.00
217	TIRA PARA FERULA RIBBOND	2	5	RIBBOND	\$2,109.70	\$4,219.40	\$10,548.50
218	TIRAS DE PH SALIVAL	25	60	NACIONAL	\$186.20	\$4,655.00	\$11,172.00
219	TIRAS PARA GLUCOMETRO	14	35	ACCU-CHEK	\$378.80	\$5,303.20	\$13,258.00
220	TOALLAS DESINFECTANTES	123	300	DESCIDE	\$225.00	\$27,675.00	\$67,500.00
221	TORNILLOS DE EXPANSIÓN INFERIORES Y SUPERIORES	25	60	LEONE	\$39.20	\$980.00	\$2,352.00
222	TORNILLOS HYRAX BORGATTA	10	20	BORGATTA	\$320.80	\$3,208.00	\$6,416.00

X

D

a

p

r

o

w.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO ANTES DE IVA	TOTAL MAXIMO ANTES DE IVA
223	TORQUE SPRING .017X.025, .019X.025, GRANDE	5	10	TD	\$216.20	\$1,081.00	\$2,162.00
224	TORQUE SPRING .017X.025, .019X.025, MEDIANO	5	10	TD	\$216.20	\$1,081.00	\$2,162.00
225	TORUNDAS DE ALGODÓN	5	10	PROTEC	\$113.40	\$567.00	\$1,134.00
226	TUBO CON MALLA ALEXANDER SLOT .018 primer molar (Superiores e inferiores, derechos e izquierdos)	40	100	TD	\$134.50	\$5,380.00	\$13,450.00
227	TUBO CON MALLA ALEXANDER SSLOT .018 segundo molar (Superiores e inferiores, derechos e izquierdos)	40	100	TD	\$134.50	\$5,380.00	\$13,450.00
228	TUBO CON MALLA MBT SLOT .022 primer molar (Superiores e inferiores, derechos e izquierdos)	40	100	TD	\$103.45	\$4,138.00	\$10,345.00
229	TUBO CON MALLA MBT SLOT .022 segundo molar (Superiores e inferiores, derechos e izquierdos)	25	60	TD	\$103.45	\$2,586.25	\$6,207.00
230	TUBO CON MALLA ROTH SLOT .022 primer molar (Superiores e inferiores, derechos e izquierdos)	25	63	TD	\$103.45	\$2,586.25	\$6,517.35
231	TUBO CON MALLA ROTH SLOT .022 segundo molar (Superiores e inferiores, derechos e izquierdos)	25	60	TD	\$103.45	\$2,586.25	\$6,207.00
232	TUBO DOBLE CERO GRADOS SLOT .022 PRIMER MOLAR (SUPERIORES E INFERIORES, DERECHOS E IZQUIERDOS).	20	40	TD	\$103.45	\$2,069.00	\$4,138.00
233	VITIQUE KIT DE CEMENTACIÓN	2	3	DMG	\$9,970.10	\$19,940.20	\$29,910.30
234	VPS ADHESIVO PARA POLIVINILSILOXANO	16	40	3M	\$485.00	\$7,760.00	\$19,400.00
235	YESO AZUL TIPO PIEDRA TIPO III	250	450	WHIPMIX	\$64.60	\$16,150.00	\$29,070.00
236	YESO ELITE ARTI. YESO TIPO III. INDICADO PARA LA ARTICULACIÓN DE MODELOS EN ARTICULADOR, DE BAJA EXPANSIÓN, BUENA ADHESIÓN A MODELOS DE YESO Y DE FRAGUADO RÁPIDO.	7	15	ZHERMACK	\$372.00	\$2,604.00	\$5,580.00
237	YESO ELITE MODEL TIPO III. COLOR IVORY	6	14	ZHERMACK	\$378.95	\$2,273.70	\$5,305.30
238	YESO EXTRA DURO TIPO IV PARA LLENADO DE MODELOS EN PRÓTESIS FIJAS	6	14	ZHERMACK	\$854.40	\$5,126.40	\$11,961.60
239	YESO PARIS TIPO II	16	40	VALDI	\$54.40	\$870.40	\$2,176.00
240	YESO TIPO 4 VELMIX	6	14	WHIPMIX	\$74.30	\$445.80	\$1,040.20
241	YESO TIPO III BLANCO ORTODONCIA DE ALTA RESISTENCIA	70	160	WHIPMIX	\$66.80	\$4,676.00	\$10,688.00
242	YODO, SOLUCIÓN ANTISÉPTICA	6	14	DERMOCLEAN	\$508.95	\$3,053.70	\$7,125.30

Lo anterior con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que es la propuesta que cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación.

SEGUNDO. –Se adjudican las Partidas 4, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 38, 48, 49, 67, 81, 91, 98, 100, 106, 107, 110, 129, 135, 136, 137, 140, 147, 148, 162, 171, 172, 173, 174, 176, 181, 182, 183, 185, 187, 193 y 207, al licitante **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.**, de las cuales se brinda el detalle en el siguiente recuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCAS SUGERIDA	COSTO UNITARIO	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
4	ACIDO FOSFÓRICO 37% GRABADOR SUPER ETCH	20	50	SDI	\$ 751.29	\$ 15,025.80	\$37,564.50
12	AGUJA DENTAL No. 27 LARGA (0.40X30MM.)	2	3	MONOJECT	\$ 271.55	\$ 543.10	\$ 814.65
13	AGUJA DENTAL No. 30 CORTA (0.305MM. X 1.9 CM.)	101	252	MONOJECT	\$ 271.55	\$ 27,426.55	\$ 68,430.60
14	AGUJA No. 30 EXTRA CORTA (0.305MM. X 1.3 CM.)	2	3	MONOJECT	\$ 271.55	\$ 543.10	\$ 814.65
19	ALGINATO PARA TOMA DE IMPRESIONES	70	160	KROMOPAN LASCOD	\$ 159.91	\$ 11,193.70	\$ 25,585.60
20	DENTOCAIN SIMPLE. ANESTESIA AL 3% SIN VASO CONSTRICTOR, MEPIVACAINA, SOLUCIÓN INYECTABLE	35	60	DENTOCAIN SIMPLE.	\$ 437.50	\$ 15,312.50	\$ 26,250.00

Handwritten signatures and marks in blue and purple ink on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCAS SUGERIDA	COSTO UNITARIO	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
148	POLA NIGHT, SISTEMA DE ACLARAMIENTO DENTAL AMBULATORIO A BASE DE PERÓXIDO DE CARBAMIDA AL 16%	2	3	SDI	\$ 528.02	\$ 1,056.04	\$ 1,584.06
162	PUNTAS AUTO MEZCLADORAS INTRAORALES	2	3	DOCHEM	\$ 546.12	\$ 1,092.24	\$ 1,638.36
171	RESINA BISACRÍLICA PARA PROVISIONALES LUXACROWN A1	5	10	DMG	\$ 2,582.76	\$ 12,913.80	\$ 25,827.60
172	RESINA BISACRÍLICA PARA PROVISIONALES LUXACROWN A2	5	10	DMG	\$ 2,582.76	\$ 12,913.80	\$ 25,827.60
173	RESINA BISACRÍLICA PARA PROVISIONALES LUXATEMP STAR A1, ELABORACIÓN DE RESTAURACIONES PROVISIONALES COMO CARILLAS, CORONAS, PUENTES, INCRUSTACIONES Y MOCK-UP.	5	10	DMG	\$ 1,783.19	\$ 8,915.95	\$ 17,831.90
174	RESINA BISACRÍLICA PARA PROVISIONALES LUXATEMP STAR A2, ELABORACIÓN DE RESTAURACIONES PROVISIONALES COMO CARILLAS, CORONAS, PUENTES, INCRUSTACIONES Y MOCK-UP.	5	10	DMG	\$ 1,783.19	\$ 8,915.95	\$ 17,831.90
176	WAVE RESINA FLUIDA A1, A2, A3	101	252	SDI	\$ 205.17	\$ 20,722.17	\$ 51,702.84
181	RESINA FOTOCURABLE ECOSITE A1, SISTEMA DE COMPOSITE ESTÉTICO, FOTOPOLIMERIZABLE, RADIOPACO Y NANOHÍBRIDO PARA LA REGIÓN ANTERIOR Y POSTERIOR.	3	4	DMG	\$ 576.29	\$ 1,728.87	\$ 2,305.16
182	LUNA RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA, TONO A1. SISTEMA DE COMPOSITE ESTÉTICO CON BUENA CONSISTENCIA, ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE Y FÁCIL PULIDO. CARACTERÍSTICAS: • BAJA CONTRACCIÓN, ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN, MANEJO ANTIADHERENTE, RADIOPACIDAD, RESTAURACIONES EN DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, CARILLAS, INCRUSTACIONES, RECONSTRUCCIÓN DE MUÑONES, RESTAURACIONES CLASE I, II, III, IV, V	4	10	SDI	\$ 289.66	\$ 1,158.64	\$ 2,896.60
183	LUNA RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA, TONO A2. SISTEMA DE COMPOSITE ESTÉTICO CON BUENA CONSISTENCIA, ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE Y FÁCIL PULIDO. CARACTERÍSTICAS: • BAJA CONTRACCIÓN, ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN, MANEJO ANTIADHERENTE, RADIOPACIDAD, RESTAURACIONES EN DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, CARILLAS, INCRUSTACIONES, RECONSTRUCCIÓN DE MUÑONES, RESTAURACIONES CLASE I, II, III, IV, V	4	10	SDI	\$ 289.66	\$ 1,158.64	\$ 2,896.60
185	LUNA RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA, TONO A3. SISTEMA DE COMPOSITE ESTÉTICO CON BUENA CONSISTENCIA, ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE Y FÁCIL PULIDO. CARACTERÍSTICAS: • BAJA CONTRACCIÓN, ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN, MANEJO ANTIADHERENTE, RADIOPACIDAD, RESTAURACIONES EN DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, CARILLAS, INCRUSTACIONES, RECONSTRUCCIÓN DE MUÑONES, RESTAURACIONES CLASE I, II, III, IV, V	3	6	SDI	\$ 289.66	\$ 868.98	\$ 1,737.96
187	LUNA RESINA FOTOCURABLE EN JERINGA, TONO B1. SISTEMA DE COMPOSITE ESTÉTICO CON BUENA CONSISTENCIA, ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE Y FÁCIL PULIDO. CARACTERÍSTICAS: • BAJA CONTRACCIÓN, ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN, MANEJO ANTIADHERENTE, RADIOPACIDAD, RESTAURACIONES EN DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, CARILLAS, INCRUSTACIONES, RECONSTRUCCIÓN DE MUÑONES, RESTAURACIONES CLASE I, II, III, IV, V	2	3	SDI	\$ 289.66	\$ 579.32	\$ 868.98
193	RESINA SELLADOR DE SUPERFICIES RIVA COAT. • SELLADOR FOTOPOLIMERIZABLE PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR HUMEDAD DE LAS SUPERFICIES EXPUESTAS DEL IONOMERO DE VIDRIO CONVENCIONAL. • PARA UN MEJOR ACABADO Y SELLADO DE LOS MÁRGENES DE LA RESTAURACIÓN.	16	40	SDI	\$ 506.90	\$ 8,110.40	\$ 20,276.00





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	MARCAS SUGERIDA	COSTO UNITARIO	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
207	SOLUCIÓN REVELADORA DE PLACA BACTERIANA	9	21	EUFAR	\$ 69.40	\$ 624.60	\$ 1,457.40

Lo anterior con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que es la propuesta que cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación.

TERCERO. –Se adjudican las **Partidas 5, 86, 104, 199 y 200** al licitante **OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS, S.A. DE C.V.**, de las cuales se brinda el detalle en el siguiente recuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCAS SUGERIDA	MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR	COSTO UNITARIO	MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.	MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.
5	ACONDICIONADOR DE TEJIDO FLEXACRYL SOFT	JET LANG	3	5	\$ 862.07	\$ 2,586.21	\$ 4,310.34
86	EYECTORES DE SALIVA TRANSPARENTES	EURONDA	168	320	\$ 51.72	\$ 8,689.66	\$ 16,551.72
104	REF 1097 CALCIMOL TUBO 2 U BASE / CATALIZADOR	VOCO	3	7	\$ 344.83	\$ 1,034.48	\$ 2,413.79
199	ROLLOS DE PAPEL PARA ESTERILIZAR PARA TERMO SELLADORA	EUROESTERIL	3	5	\$ 344.83	\$ 1,034.48	\$ 1,724.14
200	ROLLOS DE PAPEL PARA ESTERILIZAR PARA TERMO SELLADORA	EUROESTERIL	3	5	\$ 344.83	\$ 1,034.48	\$ 1,724.14

Lo anterior con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ya que es la propuesta que cumple los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación.

CUARTO. – Se declaran **DESIERTAS** las Partidas **6, 15, 17, 43, 45, 68, 113 y 121**, de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que las propuestas presentadas no cumplen con lo solicitado en las bases, convocatoria y junta de aclaraciones, y se presentaron precios no convenientes o precios no aceptables, y dado que persiste la necesidad de adquirir estos bienes, se procederá conforme al procedimiento que la ley y el reglamento de la materia indica.

QUINTO. – Se declara **DESIERTA** la Partida **70**, de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que ningún proveedor presentó propuestas para esta partida y dado que persiste la necesidad de adquirir estos bienes, se procederá conforme al procedimiento que la ley y el reglamento de la materia indica.

SEXTO. – Se apercibe a los proveedores adjudicados en la presente licitación para que se presenten en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio de la Dirección



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Administrativa, planta alta, en el Campus Universitario I, Ciudad Universitaria sin número, entre las Calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31200, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, el día **lunes 9 de febrero del 2026** a las 14:00 horas, para la firma del contrato respectivo. Así mismo, se le indica que la garantía deberá presentarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del contrato en el mismo lugar.

El presente fallo consta de 20 (veinte) hojas y, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto siendo las 14:40 horas del día de su fecha, y firman para su conocimiento, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y en lo que se refiere al procedimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, firmándose para constancia y acuse de recibo por las personas que intervinieron en el acto, y estará disponible para consulta pública en la liga de <https://uach.mx/licitaciones/da/2025/>.

PROVEEDOR ASISTENTE

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre de quien asiste	R.F.C. del proveedor	Firma
VAMASA, S.A. DE C.V.	David Isaí Granados García	VAM9802135A4	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL

M.A.R.H. Odara Hinojos Polanco
C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. UACH-DA-A171201-2025-P
ADQUISICIÓN DE UNIDADES DENTALES PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FALLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VOCAL

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES

VOCAL

LIC. LUIS FERNANDO RUÍZ ROCHA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ASESOR SIN VOTO

M.A.R.H. GILBERTO MORENO ZAMBRANO
AUDITOR INTERNO

ASESOR SIN VOTO

Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz
MTRO. ANTONIO AGUIRRE LOPEZ
ABOGADO GENERAL

ASESOR SIN VOTO

LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO

VOCAL Y ÁREA REQUERENTE

DR. JUAN ANTONIO GALACHE VEGA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

-----FIN DEL ACTA-----